

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado ----- María Rodrigo -----
Título de la plaza ----- Conferenciante -----
Tipo de Contrato ----- Temporero -----
Sueldo -----
Fecha de toma de posesión ----- 1 de julio de 1960 -----

Firma del Decano o Jefe de División
Agente

Nota: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.

Hum. Belasarte

Agosto 1578

CONTRATO DE SERVICIOS



DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector, Don Jaime Benítez y

DE LA OTRA : Doña María Rodrigo, mayor de edad, soltera y vecina de Río Piedras, Puerto Rico, por la presente convienen:

Primero : Por medio de este contrato la Srta. María Rodrigo se compromete a prestar servicios a la Universidad de Puerto Rico durante el período del 1º de julio de 1961 al 30 de junio de 1962 en la Facultad de Humanidades, consistentes dichos servicios en la enseñanza promedio de doce horas semanales en cursos de Música. La Srta. Rodrigo se compromete, además, a prestar servicios incidentales a dicha enseñanza, entre los cuales se incluye: la preparación y corrección de exámenes y la asistencia a reuniones del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades, así como también a prestar cualesquiera otros servicios relacionados con su capacidad que le encomiende el Decano de la Facultad de Humanidades.

Segundo : La Universidad de Puerto Rico se compromete a pagar a la Srta. María Rodrigo una compensación de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (\$385) mensuales, durante el período del 1º de julio de 1961 al 30 de junio de 1962, la cual cantidad se tomará de la partida "Servicios Profesionales" de la Facultad de Humanidades del presupuesto para el año fiscal 1961-62.

Río Piedras, Puerto Rico, a 3 de jul de 1961.

María Rodrigo
María Rodrigo

[Signature]
Rector, Universidad de Puerto Rico

84620

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

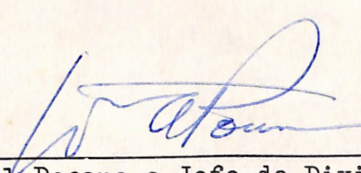
Nombre del Empleado María Rodrigo

Título de la plaza Contrato de Servicios

Sueldo \$4,620

Fecha de toma de posesión 1º de julio de 1961

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso _____


(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado toma posesión de su cargo.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

Nombre del Empleado María Rodrigo

Título de la plaza Conferenciante

Sueldo \$770.00

Fecha de toma de posesión 7 de junio de 1961

Indique si es nuevo nombramiento o ascenso _____

Roger Martínez

(Firma del Decano o Jefe de División)

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado toma posesión de su cargo.

Vea Instrucciones al Dorsó	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO NOTIFICACION DE NOMBRAMIENTO Y JURAMENTO	FECHA: <u>Julio 3/62</u> NUM. PLAZA: <u>1247</u> NUM. EMPLEADO: <u>51-733</u>
-------------------------------	--	---

NOMBRE DEL EMPLEADO:

Rodrigo Maria
(Apellido Paterno) (Apellido Materno) (Nombre)

Cuando se trate de una mujer casada siga este orden:

1. Apellido paterno seguido de la preposición "De".
2. Apellido del esposo. 3. Nombre

TITULO DE LA PLAZA:

Contrato de Servicios
TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Contrato de Servicios

FACULTAD:

DEPARTAMENTO:

SECCION ADMINISTRATIVA:

HumanidadesBellas Artes

FECHA DE EFECTIVIDAD DEL NOMBRAMIENTO:

SUELDO MENSUAL:

1ro. de julio de 1962\$385.00

PARTIDA AFECTADA

FECHA DE EXPIRACION: 30 de junio de 1963

FONDO	UNIDAD	SUBDIV.	OBJETO
1000	344	011	.1

*¿Está Ud. acogido a algún Sistema de Retiro? ☐ Sí ☐ No
En caso afirmativo indique a cual:

*¿Ciudadano de los Estados Unidos de América? ☐ Sí ☐ No
Si la respuesta es negativa indique ciudadanía extranjera:

Fecha de Nacimiento:

*¿Pertenece Ud. a Seguro Social Federal? ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo indique su Número:

En caso negativo solicite su número directamente al Servicio Social Federal

*¿Trabajó Ud. anteriormente con el Gobierno de Puerto Rico?
☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, indique
Depto., Agencia o Municipio:
Sueldo mensual devengado:
Fecha de renuncia o cesantía:

*Información Relativa a Exención Para la Retención

A. Exención Personal	Completa	Mitad	Ninguna
1. De Persona Soltera		xxx	
2. De Persona Casada			
3. De Jefe de Familia		xxx	

B. Cr. Por Dependientes: Núm. de Dep. _____

CERTIFICO que la información que aparece en los apartados marcados por asteriscos (*) es cierta; que la exención personal y el crédito por dependientes que aquí reclamo para los fines de la retención de salarios no exceden del importe que tengo derecho a reclamar bajo la Ley; y que a la fecha de comenzar a prestar servicios a la Universidad de Puerto Rico no recibo compensación alguna por servicios prestados como empleado regular ni estoy en uso de licencia con paga por motivos de renuncia de alguna dependencia, corporación pública o municipio de Puerto Rico.

(Firma del Empleado)

CERTIFICACION: Certifico que este nombramiento ha sido hecho de conformidad con la Ley Universitaria, estando sujeto a las disposiciones consignadas en dicha Ley y en los Reglamentos de la Universidad, así como a cuantas prescripciones pudiera válidamente dictar el Consejo Superior de Enseñanza o cualquier otra autoridad competente.

Decano de la Facultad o
Jefe de la Oficina Adm.

Decano de Estudios

Decano de Administración

Rector

ACEPTACION, JURAMENTO DE FIDELIDAD Y TOMA DE POSESION

Yo, _____, de edad legal, nombrado

_____, acepto este nombramiento y juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos de América y las Leyes y la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior y exterior, que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré los deberes del cargo que estoy próximo a ocupar. Así me ayude Dios.

(Firma del Empleado)

Jurado y firmado ante mi _____, en y para el Estado

Libre Asociado de Puerto Rico, hoy día _____ de _____ del año _____

Firma del Oficial que toma Juramento

AFFIDAVIT NUM. _____

051
1247

Legido



CONTRATO DE SERVICIOS

DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector,
Don Jaime Benítez y

DE LA OTRA : Doña María Rodrigo, mayor de edad, soltera y vecina de Río
Piedras, Puerto Rico, por la presente convienen:

Primero : Por medio de este contrato la Srta. María Rodrigo se compromete a prestar servicios a la Universidad de Puerto Rico durante el período del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963 en la Facultad de Humanidades, consistentes dichos servicios en la enseñanza promedio de doce horas semanales en cursos de Música. La Srta. Rodrigo se compromete, además, a prestar servicios incidentales a dicha enseñanza, entre los cuales se incluye: la preparación y corrección de exámenes y la asistencia a reuniones del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades, así como también a prestar cualesquiera otros servicios relacionados con su capacidad que le encomiende el Decano de la Facultad de Humanidades.

Segundo : La Universidad de Puerto Rico se compromete a pagar a la Srta. María Rodrigo una compensación de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (\$385) mensuales, durante el período del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963, la cual cantidad se tomará de la partida "Servicios Profesionales" de la Facultad de Humanidades del presupuesto para el año fiscal 1962-63.

Río Piedras, Puerto Rico, a 2 de julio de 1962

María Rodrigo
María Rodrigo

[Signature]
Rector
Universidad de Puerto Rico

Llévese en original y ocho copias reflejando en cada apartado la información válida después del cambio y envíese a la Oficina de Personal Exento.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
NOTIFICACION DE CAMBIO

Número de Empleado:

51-733

Número de Cambio:

155

7/10/63

NOMBRE:

Rodrigo,

María

(Apellido Paterno)

(Apellido Materno)

(Nombre)

NUM. DE LA PLAZA:

1247

Cuando se trate de una mujer casada siga este orden:

1. Apellido paterno seguido de la preposición "De".
2. Apellido del esposo.
3. Nombre.



FACULTAD:

DEPARTAMENTO:

SECCION ADMINISTRATIVA:

Humanidades

Bellas Artes

TITULO DE LA PLAZA:

Conferenciante (Contrato de Servicios)

PARTIDA AFECTADA:

64-100-34-01.3

STATUS OFICIAL:

☐ PERMANENTE

☐ PROBATORIO

☐ TEMPORERO

☐ SUSTITUTO

Marque el encasillado correspondiente al cambio:

☐ Nombre del Empleado

☐ Reasignación

☒ Extensión de Contrato

☐ Renuncia

☐ Título de la Plaza

☐ Cesantía

☐ Licencia

☐ Tipo de Contrato

☐ Ascenso

☐ Aumento de sueldo

☐ Reintegro a su Cargo

☐ Compensación Adicional

☐

SUELDO:..... mens.....

\$385.00

Aumento en Años de Servicio:

☐ Cinco Años o Más.....

☐ Diez Años o Más.....

☐ Quince Años o Más.....

Aumento por Preparación Académica:

☐ Maestría o su Equivalente

☐ Doctorado o su Equivalente

Aumento por Ascenso en Rango Académico:

☐ Instructor

☐ Catedrático Auxiliar

☐ Catedrático Asociado

☐ Catedrático

BONIFICACION POR:

OBSERVACIONES:

De 7/1/63 a 6/30/64

Clase de Licencia:

☐ Militar (Fuerzas Armadas)

☐ Sin Sueldo

☐ Sin Sueldo con Ayuda Económica

☐ Extraordinario Con Sueldo

☐ Sabática

☐ Con Sueldo por Enfermedad

☐ Maternidad con Medio Sueldo

☐ Maternidad sin Sueldo

Duración: De:

A:

Fecha de Efectividad del Cambio:

1 de julio de 1963

Aprobada por:

Etiony Aldarondo Galván
Etiony Aldarondo Galván, Director
Firma del Rector o su representante autorizada
Oficina de Personal Docente

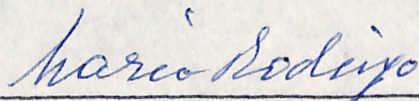
RAF

CONTRATO DE SERVICIOS

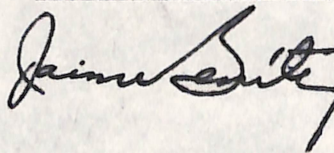


- DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector, Don Jaime Benítez y
- DE LA OTRA : Doña María Rodrigo, mayor de edad, soltera y vecina de San Juan, Puerto Rico, por la presente convienen:
- Primero : Por medio de este contrato la Srta. María Rodrigo se compromete a prestar servicios a la Universidad de Puerto Rico durante el período del 1º de julio de 1963 al 30 de junio de 1964 en la Facultad de Humanidades, consistentes dichos servicios en la enseñanza promedio de doce horas semanales en cursos de Música. La Srta. Rodrigo se compromete, además, a prestar servicios incidentales a dicha enseñanza, entre los cuales se incluye: la preparación y corrección de exámenes y la asistencia a reuniones del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades, así como también a prestar cualesquiera otros servicios relacionados con su capacidad que le encomiende el Decano de la Facultad de Humanidades.
- Segundo : La Universidad de Puerto Rico se compromete a pagar a la Srta. María Rodrigo una compensación de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (\$385) mensuales durante el período del 1º de julio de 1963 al 30 de junio de 1964, la cual cantidad se tomará de la partida "Servicios Profesionales" de la Facultad de Humanidades del presupuesto para el año fiscal 1963-64.

Río Piedras, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____.



María Rodrigo



Rector
Universidad de Puerto Rico

3.8
PID



30 de octubre de 1968

File

Sr. Elienay Aldarondo
Director
Oficina de Personal Docente
Universidad de Puerto Rico

P/C: Dr. Sebastián González García
Decano de Estudios

Estimado señor Aldarondo:

Solicito que se envíen los términos de los contratos de servicio de los siguientes miembros del personal docente de esta facultad:

Robert C. Stephenson
Juan P. Blanco
María Rodríguez

María Rodríguez

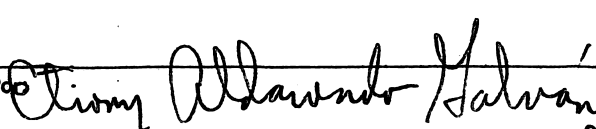
para que se envíen que durante los períodos de sus contratos ostentan el rango académico de Conferenciante.

Cordialmente,

F. M. Gachet
F. M. Gachet
Decano Asociado

rm

[Handwritten signature]

Llénese en original y ocho copias reflejando en cada apartado la información válida después del cambio y envíese a la Oficina de Personal Exento.		UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO OFICINA DE PERSONAL EXENTO NOTIFICACION DE CAMBIO		Número de Empleado: 51-733 Número de Cambio: 196 7-14-64	
NOMBRE: Rodrigo, XXXXXXXXXXXX (Apellido Paterno) María (Apellido Materno) (Nombre)		NUM. DE LA PLAZA: 235			
Cuando se trate de una mujer casada siga este orden: 1. Apellido paterno seguido de la preposición "DE" 2. Apellido del esposo. 3. Nombre.					
FACULTAD: Humanidades		DEPARTAMENTO: Bellas Artes		SECCION ADMINISTRATIVA: 	
TITULO DE LA PLAZA: Contrato de Servicios		PARTIDA AFECTADA: 65-100-34-01-3			
STATUS OFICIAL: ☐ PERMANENTE ☐ PROBATORIO ☐ TEMPORERO ☐ SUSTITUTO					
Marque el encasillado correspondiente al cambio: ☐ Nombre del Empleado ☒ Extensión de Contrato ☐ Título de la Plaza ☐ Licencia ☐ Ascenso ☐ Reintegro a su Cargo ☐ ☐ Reasignación ☐ Renuncia ☐ Cesantía ☐ Tipo de Contrato ☐ Aumento de Sueldo ☐ Compensación Adicional			SUELDO _____ \$385.00 mensuales Aumento por años de Servicio: ☐ Cinco Años _____ ☐ Diez Años _____ ☐ Quince Años _____ ☐ Veinte Años _____ ☐ Veinticinco Años o Más _____ Aumento por Preparación Académica ☐ Maestría o su Equivalente _____ ☐ Doctorado o su Equivalente _____ Aumento por Ascenso en Rango Académico ☐ Instructor _____ ☐ Catedrático Auxiliar _____ ☐ Catedrático Asociado _____ ☐ Catedrático _____		
Clase de Licencia ☐ Militar (Fuerzas Armadas) ☐ Sin Sueldo ☐ Sin Sueldo con Ayuda Económica ☐ Extraordinaria con Sueldo ☐ Sabática ☐ Con Sueldo por Enfermedad ☐ Maternidad con Medio Sueldo ☐ Maternidad sin Sueldo Duración: De: A:			OBSERVACIONES: 7-1-64 a 6-30-65		
Fecha de Efectividad del Cambio: 1 de julio de 1964			APROBADO Por  Etiony Aldarondo Galván-Director Firma del Rector o su representante autorizado Oficina de Personal Exento H.R.e		



CONTRATOS DE SERVICIOS

DE UNA PARTE: La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector,
Don Jaime Benítez y

DE LA OTRA : Doña María Rodrigo, mayor de edad, soltera y vecina de
San Juan, Puerto Rico, por la presente convienen:

Primero : Por medio de este contrato la Srta. María Rodrigo se compromete a prestar servicios en calidad de Conferenciante de Bellas Artes a la Universidad de Puerto Rico durante el período del 1° de julio de 1964 al 30 de junio de 1965 en la Facultad de Humanidades, consistentes dichos servicios en la enseñanza promedio de doce horas semanales en cursos de Música. La Srta. Rodrigo se compromete, además, a prestar servicios incidentales a dicha enseñanza, entre los cuales se incluye: la preparación y corrección de exámenes y la asistencia a reuniones del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades, así como también a prestar cualesquiera otros servicios relacionados con su capacidad que le encomiende el Decano de la Facultad de Humanidades.

Segundo : La Universidad de Puerto Rico se compromete a pagar a la Srta. María Rodrigo una compensación de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (\$385) mensuales durante el período del 1° de julio de 1964 al 30 de junio de 1965, la cual cantidad se tomará de la partida "Servicios Profesionales" de la Facultad de Humanidades del presupuesto para el año fiscal 1964-65.

Río Piedras, Puerto Rico, a _____ de _____ de _____.

María Rodrigo

Rector
Universidad de Puerto Rico

JEAN
MARTIN

a H
J. M. P.

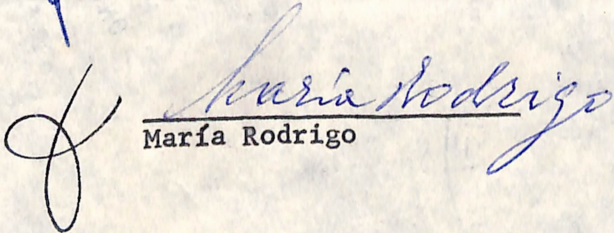
65-100-34-01-3

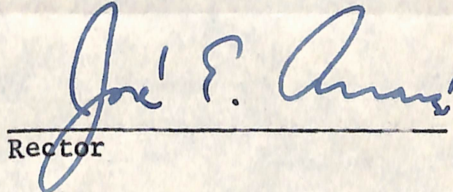
CONTRATO DE SERVICIOS



- DE UNA PARTE : La Universidad de Puerto Rico, representada por su Rector, don Jaime Benítez y
- DE LA OTRA : Doña María Rodrigo, mayor de edad, soltera y vecina de San Juan, Puerto Rico, por la presente convienen:
- PRIMERO : Por medio de este contrato la Srta. María Rodrigo se compromete a prestar servicios en calidad de Conferenciante de Bellas Artes a la Universidad de Puerto Rico durante el período de lro. de julio de 1965 al 30 de junio de 1966 en la Facultad de Humanidades, consistentes dichos servicios en la enseñanza promedio de doce horas semanales en cursos de Música. La Srta. Rodrigo se compromete, además, a prestar servicios incidentales a dicha enseñanza, entre los cuales se incluye: la preparación y corrección de exámenes y la asistencia a reuniones del Departamento de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades, así como también a prestar cualesquiera otros servicios relacionados con su capacidad que le encomiende el Decano de la Facultad de Humanidades.
- SEGUNDO : La Universidad de Puerto Rico se compromete a pagar a la Srta. María Rodrigo una compensación de TRES-CIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES (385) mensuales durante el período del lro. de julio de 1965 al 30 de junio de 1966 la cual cantidad se tomará de la partida "Servicios Profesionales" de la Facultad de Humanidades del presupuesto para el año fiscal 1965-66.

Río Piedras, Puerto Rico, a 1 de julio de 1965.


María Rodrigo


Rector

66-100-34-01-3

LIÉNESE EN ORIGINAL Y OCHO COPIAS REFLEJANDO EN CADA APARTADO LA INFORMACIÓN VÁLIDA DESPUÉS DEL CAMBIO Y ENVÍESE A LA OFICINA DE PERSONAL EXENTO.	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO OFICINA DE PERSONAL EXENTO NOTIFICACION DE CAMBIO	Número de Empleado: 51-733 Número de Cambio: 2619 12/12/66
NOMBRE: Rodrigo, (Apellido Paterno) María (Apellido Materno) (Nombre) Cuando se trate de una mujer casada siga este orden: 1. Apellido paterno seguido de la preposición "DE" 2. Apellido del esposo. 3. Nombre.	NUM. DE LA PLAZA: 1414-0901  ✓	
FACULTAD: Humanidades	DEPARTAMENTO: Música SECCION ADMINISTRATIVA:	
TITULO DE LA PLAZA: Contrato de Servicios	PARTIDA AFECTADA: 67-100-34-01	
STATUS OFICIAL: ☐ PERMANENTE ☐ PROBATORIO ☒ TEMPORERO ☐ SUSTITUTO		
Marque el encasillado correspondiente al cambio: ☐ Nombre del Empleado ☐ Extensión de Contrato ☐ Título de la Plaza ☐ Licencia ☐ Ascenso ☐ Reintegro a su Cargo ☐ Reasignación ☐ Renuncia ☐ Cesantía ☐ Tipo de Contrato ☐ Aumento de Sueldo ☐ Compensación Adicional ☒ Corregir número de plaza.		
SUELDO mensual Aumento por años de Servicio: ☐ Cinco Años ☐ Diez Años ☐ Quince Años ☐ Veinte Años ☐ Veinticinco Años o Más Aumento por Preparación Académica ☐ Maestría o su Equivalente ☐ Doctorado o su Equivalente Aumento por Ascenso en Rango Académico ☐ Instructor ☐ Catedrático Auxiliar ☐ Catedrático Asociado ☐ Catedrático \$335.00		
Clase de Licencia ☐ Militar (Fuerzas Armadas) ☐ Sin Sueldo ☐ Sin Sueldo con Ayuda Económica ☐ Extraordinaria con Sueldo ☐ Sabática ☐ Con Sueldo por Enfermedad ☐ Maternidad con Medio Sueldo ☐ Maternidad sin Sueldo Duración: De: A:		
OBSERVACIONES: Le corresponde número de plaza del Departamento de Música y no del Departamento de Bellas Artes.		
Fecha de Efectividad del Cambio: 1° de julio de 1966		
APROBADO Por: <i>William Mejía Mattei</i> William Mejía Mattei Firma del Rector o su representante autorizado Director Asociado de Personal rds		

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras



PROGRAMA ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL DOCENTE

1er. Semestre, Año 1966-67

I Maria Rodriguez Confirmando tra en minima \$ 4.620.00
1. Nombre del Profesor 2. Rango 3. Grado Academico 4. Sueldo Anual
Humanidades Minica
5. Facultad de 6. Departamento de 7. Oficina de

II TAREA DOCENTE REGULAR

CURSOS		Nume- ro	Cre- ditos	HORAS TAREA				NUMERO	
Numero	Titulo			ACADEMICA SEMANAL		ESTUDIANTES			
				Cursos Grad.	Cursos No Grad.	Conf.	Lab.	Conf.	Lab.
mus 104	apreciación	2	2		2			27	
"	"	3	2		2			35	
"	"	6	2		2			31	
"	"	7	2		2			28	
mus 353	armonia	1	3		3			8	
TOTALES								129	
SUELDO ANUAL POR TAREA DOCENTE REGULAR \$				4.620.00					

III TAREA DOCENTE CON O SIN COMPENSACION ADICIONAL

CURSOS		Nume- ro	Cre- ditos	HORAS TAREA				NUMERO	
Numero	Titulo			ACADEMICA SEMANAL		ESTUDIANTES			
				Cursos Grad.	Cursos No Grad.	Conf.	Lab.	Conf.	Lab.
TOTALES									
COMPENSACION ADICIONAL \$									

IV TAREAS DE INVESTIGACION

Títulos de los Proyectos	Horas		Horas en Términos Tarea Académica
	Semanales		
TOTALES			
SUELDO ANUAL (O COMPENSACION ADICIONAL, SI ALGUNA) POR TAREAS DE INVESTIGACION \$			

V TAREAS ADMINISTRATIVAS

Descripción de las Tareas	Horas		Horas en Términos Tarea Académica
	Semanales		
TOTALES			
SUELDO ANUAL (O COMPENSACION ADICIONAL, SI ALGUNA) POR TAREAS ADMINISTRATIVAS \$			

VI RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO

TAREA DOCENTE	TAREA DE INVESTIGACION	TAREA ADMINISTRATIVA
Horas Tareas Acad. Conf.		
Horas Tarea Acad. Lab.		
Horas Oficina		

Firma Profesor

Firma Jefe Departamento

Firma del Rector o su representante autorizado
Directora de Personal rds/MEP

HOJA DE TRAMITACION DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS Y DE COTEJOS EFECTUADOS



TRAMITE (Debe iniciarse 15 días antes de la fecha de efectividad)		COTEJO	
Acompañamos los documentos necesarios, señalados en los encasillados y que corresponden al ☐ nombramiento o ☒ contrato de <u>Sra. Maria Rodriguez</u> ☐ Solicitud de Puesto ☐ Propuesta de Nombramiento ☐ Credenciales Académicas ☐ Historial de Personal, Juramento de Fidelidad y Toma de Posesión ☐ Carta de renuncia puesto anterior ☒ <u>Renovación de</u> Contrato de Servicios Profesionales y Consultivos ☐ Carta de nombramiento del Rector ☐ Autorización de Licencia sin Sueldo de la otra Agencia Gubernamental ☐ Retratos ☐ Examen Médico ☐ Número de Seguro Social ☐ Blanco para indicar pensiones ☐ Solicitud de acción de personal ☐ Acta de Nacimiento ☐ Tarjeta de Directorio ☐ Certificado Exención de Contribución Sobre Ingresos ☐ Carta de Autorización según Ley Número 100 del 27 de junio de 1956 <u>los demás documentos radicados en la Oficina de Personal</u>		<u>Presupuesto</u> ☐ Partida afectada está correcta ☐ La plaza está creada ☐ La cuenta tiene fondos suficientes para cubrir el puesto ☐ Periodo de duración del contrato está correcto ☐ Está autorizada por el Decano o su Representante <u>Personal (Cotejo de Documentos)</u> ☐ Cantidad a pagarse es correcta de acuerdo a la clasificación en la escala vigente. ☒ Tiene estipulados las cláusulas de vacaciones y enfermedad, según las normas existentes. ☐ Rango o clasificación del puesto es correcto. ☐ Tiene el tipo de nombramiento propuesto. ☐ Preparación académica está completa. ☐ Tiene autorización escrita de la otra agencia gubernamental donde presta servicios. <u>Personal (Acción Final)</u> ☐ Tiene la recomendación del Decano de Administración o su Representante ☒ Tiene la firma del Rector	
Dependencias (Orden de Trámite)	Fecha de Recibo Iniciales	Fecha de Salida Iniciales	Observaciones
1. Oficina de Origen			
2. Oficina de Personal	6/26/67 maw	6/29/67 maw	
3. Oficina de Presupuesto	6/23/67 ack	6/23/67 ack	
4. Decanato de Administración	30 jun 67 maw	30 jun 67 maw	
5. Rectoría	7/4/67 Doloy	7/6/67 Ceballos	
6. Oficina de Personal	7/7/67 maw		

Nota: (Los documentos a prepararse para cada tipo de nombramiento y para contratos se detallan al dorso)

OPU-40
Jun 1966

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Antes de llenar
este formulario
vea instrucciones
al dorso.

CONTRATO DE SERVICIOS

DE LA PRIMERA PARTE:
Universitario de Río Piedras,

ABRAHAN DIAZ GONZALEZ

Rector del Recinto

Y DE LA SEGUNDA PARTE:
Río Piedras

MARIA RODRIGO
y de edad legal.



vecino de

AMBAS PARTES concertan el presente contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas:

1. LA PRIMERA PARTE, en el ejercicio de la facultad y poderes que le confiere el Artículo 7 (c) 7 de la Ley Núm. 1, Ley de la Universidad de Puerto Rico, aprobada el 20 de enero de 1966, por el presente contrata los servicios personales de la SEGUNDA PARTE para que realice las siguientes tareas en la Oficina o Facultad de Humanidades :

Por medio de este contrato la Srta. María Rodrigo se compromete a prestar servicios en calidad de Conferenciante de Música a la Universidad de Puerto Rico durante el período de 1° de julio de 1967 al 30 de junio de 1968 en la Facultad de Humanidades, consistentes dichos servicios en la enseñanza promedio de doce horas semanales en cursos de Música. La Srta. Rodrigo se compromete, además a prestar servicios incidentales a dicha enseñanza, entre las cuales se incluye: la preparación y corrección de exámenes y la asistencia a reuniones del Departamento de Música de la Facultad de Humanidades, así como también a prestar cualesquiera otros servicios relacionados con su capacidad que le encomiende el Decano de la Facultad de Humanidades.

2. Se extiende el presente contrato de trabajo, por un período de 12 meses, de 1 de julio de 1967 a 30 de junio de 1968.
3. AMBAS PARTES convienen que en pago de los servicios que preste, la SEGUNDA PARTE recibirá de la Universidad de Puerto Rico una remuneración de trescientos ochenta y cinco dólares (\$ 385.00) mensuales, pagadera por mensualidades vencidas de la cuenta 68-100-74-01-3
4. ~~LA SEGUNDA PARTE acepta y conviene que la jornada de trabajo será de horas semanales, la cual constituya una tarea~~
5. LA SEGUNDA PARTE conviene en dejar constancia de su asistencia al trabajo de acuerdo a las normas establecidas para ese propósito.
6. LA SEGUNDA PARTE acumulará licencia ~~ordinaria~~ y por enfermedad. La acumulación de licencia se regirá por las disposiciones contenidas en las instrucciones al dorso.
7. LA SEGUNDA PARTE disfrutará del privilegio de estudio. El disfrute del mismo estará sujeto a las disposiciones contenidas en las instrucciones al dorso.
8. Cualquiera de las dos partes podrá resolver este contrato, a discreción, notificando por escrito a la otra parte con quince (15) días de anticipación a la fecha en que quedará resuelto el mismo.

De conformidad con todo lo arriba expuesto, AMBAS PARTES firman este contrato en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a de de 19

Maria Rodrigo
SEGUNDA PARTE

Abraham Diaz Gonzalez
RECTOR

Llene todos los apartados relacionados con el cambio que va a efectuarse.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

OFICINA DE PERSONAL

Informe de Cambio - Personal Exento

1. Número de Seguro Social

2. Número de Cambio

2495

9/24/68

Núm.	Cambio a Efectuarse	Antes del Cambio	Después del Cambio
		Plaza Núm. 1414-0950	Plaza Núm.
3.	Nombre del Empleado	Rodrigo, María	
4.	Título de plaza y/o rango	Contrato de Servicios	
5.	Decanato	Humanidades	
6.	Departamento o División Administrativa	Música	
7.	Sección u Oficina		
8.	Núm. de Cuenta		
9.	Tipo de Nombramiento		
10.	Fecha de Efectividad	8 de diciembre de 1967	
11.	Sueldo	\$385	



12. ☐ Aumento por años servicio ☐ 5 ☐ 10 ☐ 15 ☐ 20 ☐ 25 o más
☐ Aumento por preparación académica ☐ Maestría o su equivalente ☐ Doctorado o su equivalente
☐ Aumento por ascenso en rango académico ☐ Cat. Aux. ☐ Cat. Asoc. ☐ Catedrático

13. ☐ Renuncia Ultimo día de trabajo _____
☐ Cesantía Licencia concedida _____
☐ Destitución Ultimo día de pago _____

☒ Muerte Fecha **12/8/67** Hora: **5:10 AM.** Ultimo día de pago **12/8/67**

14. ☐ Reintegro a su cargo Fecha del reintegro: _____

15. ☐ Licencia Duración de la licencia: De: _____ A: _____

- ☐ Sabática
☐ Extraordinaria con sueldo
☐ Sin sueldo con ayuda económica
☐ Con sueldo por enfermedad
☐ Militar
☐ Sin sueldo
☐ Maternidad con medio sueldo
☐ Maternidad sin sueldo

16. ☐ Ascenso

17. ☐ Reasignación

18. ☒ ~~Reasignación~~

19. Comentarios y Explicaciones

20. Aprobado por:

T.C.M. V. de Haro
Mercedes P. de Negrón CPT/rds
 Director de Personal o su representante autorizado

Fecha: _____